



INTERNO 503

Fecha  
Recepción 31 MAY 2018

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE "SERVICIO DE ASEO PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE AYSÉN E INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE CISNES", Y DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA N° 0696**

Santiago, 31 MAY 2018

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. El artículo 3° de la Ley N° 18.575, que consagra el principio de continuidad del servicio público.
3. Decreto Supremo N°25 de fecha 15 de Marzo de 2018 en proceso de toma de razón, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra a don Mauricio Peñaloza Cifuentes como Director del Trabajo;
4. Lo dispuesto en el artículo 14°, inciso 2°, de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
5. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
8. La solicitud de compra N° 22, de fecha 27 de febrero de 2018, de la Directora Regional del Trabajo Región de Aysén (S);
9. El pase N°252, de fecha 27 de febrero de 2018, de la Directora Regional del Trabajo de Región de Aysén (S);
10. Los correos electrónicos, de fecha 13, 21, 27, 28 y 29 de Marzo de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
11. El correo electrónico, de fecha 14, 21, 28 y 28 de Marzo de 2018, de la Jefa de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo Región de Aysén;
12. Los correos electrónicos, de fecha 4 y 10 de Abril de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
13. El correo electrónico, de fecha 4 y 11 de Abril de 2018, de la Jefa de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo Región de Aysén;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el **“SERVICIO DE ASEO PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE AYSÉN E INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE CISNES”**;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública **“SERVICIO DE ASEO PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE AYSÉN E INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE CISNES”**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Sra. Marcela Cereceda Ríos y Sr. Felipe Jamett Lillo; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, el funcionario a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de la Región de Aysén, Sra. Marcela San Martín Henríquez, y los Sres. Christian Aros Troncoso y José Herrera Figueroa, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**ANÓTESE REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE**



*Mauricio Penaloza Cifuentes*  
**MAURICIO PENALOZA CIFUENTES**  
DIRECTOR DEL TRABAJO

*RRS/CML/MCR/fjl*  
**RRS/CML/MCR/fjl**

**Distribución:**

Unidad de Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
Of. Partes  
Depto. de Adm. y Finanzas  
DRT. Aysén